



RESOLUCIÓN No. 004 (13 marzo 2023)

Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Fundación Universitaria Católica Del Sur.

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica Del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1010 de 2006, nace en la búsqueda por definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública; consagrando que los comités de empresa de carácter bipartito, podrán asumir funciones relacionados con acoso laboral en los reglamentos de trabajo.

Que la Resolución 652 de 2012 establece la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas fijando como responsabilidad de los empleadores y las Administradoras de riesgos Profesionales el desarrollo de medidas preventivas y correctivas frente al acoso laboral de que trata la resolución 2646 de 2008.

Que la resolución 1356 de 2012 modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012 estipulando: "El Comite de Convivencia Laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores con sus respectivos suplentes"

El empleador nombrará directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

Que el día lunes 6 de marzo de 2022 en las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica del sur se realiza la votación libre para elegir a los representantes del Comité de Convivencia Laboral.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Designar como representantes por parte del empleador a los siguientes trabajadores:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero	5207592
María Camila Vela Franco	1085313380
Gaby Stella Jojoa Gómez	30746778
Deisy Lorena Imbajoa Díaz	1085289546





SEGUNDO. Designar como representantes por parte de los trabajadores a los siguientes trabajadores; quienes fueron elegidos a través de votación libre el pasado 6 de marzo de 2023.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	No. De Votos
Alexander Efraín Díaz Delgado	1085278188	11
Oswaldo Fabián Sotto Pabón	12746581	11
Carlos Fernando Vela Zambrano	12992589	11
Alexander Guillermo Ortega Rojas	5207429	10

TERCERO. Conformar el Comité de Convivencia Laboral para el período 2023-2025 en los siguientes términos:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero	5207592	Empleador
María Camila Vela Franco	1085313380	Empleador
Gaby Stella Jojoa Gómez	30746778	Empleador
Deisy Lorena Imbajoa Díaz	1085289546	Empleador
Alexander Efraín Díaz Delgado	1085278188	Trabajadores
Carlos Fernando Vela Zambrano	12992589	Trabajadores
Alexander Guillermo Ortega Rojas	5207429	Trabajadores
Oswaldo Fabián Sotto Pabón	12746581	Trabajadores

CUARTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
Rectora

Solicitó: Ingrid Durley Guevara
Elaboró: María Camila Vela

Debe publicarse: Sí No